

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS. SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, UNIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE LA PLATAFORMA SALA BLANCA DEL IMIB PASCUAL PARILLA EN BMS DESIGO CC, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION-EU, PROYECTO CERT22/00021**

**ÍNDICE**

1. ANTECEDENTES .....2

2. OBJETO .....3

3. FINALIDADES .....3

4. AMBITO DE APLICACIÓN DESIGO CC. DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES. ....6

    4.1. UTILIDADES, APLICACIONES Y VISUALIZADORES.....6

5. CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. ....10

6. CLÁUSULA MEDIOAMBIENTAL.....10

7. ETIQUETADO VERDE Y DIGITAL.....11

8. PRINCIPIO DE NO CAUSAR DAÑO SIGNIFICATIVO (DNSH).....12

9. CLAUSULA OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.....12

SERNA GUIRAO, MARIA DOLORES  
 09/03/2026 13:40:56  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-419df08-1bb5-11f1-9119-0242ac3adda



## 1. ANTECEDENTES

La Plataforma Sala Blanca del IMIB-Pascual Parrilla, ubicada en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (HCUVA), constituye una infraestructura biosanitaria crítica destinada a actividades que requieren control ambiental y monitorización continua y trazable, de acuerdo con criterios GMP. Ello exige que los sistemas de supervisión y control (BMS) permitan el registro, integridad de datos, gestión de alarmas, control de accesos y trazabilidad de cambios, garantizando la continuidad operativa y la evidencia documental de condiciones ambientales y de proceso.

El Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (HCUVA) dispone del sistema Desigo CC para control de las instalaciones técnicas del mismo, con la aplicación extendida de Pharma de objetos validados, ya instalada para la Sala Blanca. La Sala Blanca dispone de Laboratorios y Salas de Terapia Celular con distintos sistemas instalados en 2013.

Durante la ejecución del proyecto CERT22/00021 se han evidenciado limitaciones y disfunciones en los sistemas de monitorización y control, derivadas de la antigüedad y obsolescencia de parte de la infraestructura de la Sala Blanca, siendo necesario unificar y actualizar estos sistemas obsoletos o con funcionamiento anómalo (control ambiental, contadores de partículas e incubadores), integrándolos en el BMS Desigo CC del Hospital con 'objetos validados'. La operación diaria ha confirmado la urgencia de esta actualización para garantizar condiciones GMP, ya que estas limitaciones impactan directamente en el mantenimiento estable de registros trazables requeridos para entornos GMP, incrementando el riesgo de paradas, desviaciones, falsas alarmas y dificultades de validación/inspección.

Se plantea, por tanto, la necesidad de su renovación y unificación en un solo programa, que cumpla requisitos de FDA21 CFR 11 (U.S. Food and Drug Administration) y EC guide to GMP (Good Manufacturing Practice), Revision to Annex 1: Manufacture of Sterile Medicinal Products, 1 de Marzo de 2009 (Norma europea: Technical requirements for coding, processing, preservation, storage and distribution of human tissues and cells), garantizando dichas normativas con garantía de Inviolabilidad e integridad de los datos, almacenamiento a largo plazo, copias de seguridad, permisos, accesos, necesidad de introducir motivo de cambio de consignas y su registro, etc.

09/03/2026 13:40:56  
SERNA GUIRAO, MARIA DOLORES  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-419df08-bb5-11f1-9119-0242ac3adda

Actualmente se dispone de los siguientes sistemas:

- **Sistema de Control de las condiciones ambientales** de Tª, HR y presión de salas en salas de producción grado B y varias grado C, **y equipos de frío** (Cámara climática, Congelador -20, Congelador -80, tanque de N2 líquido, entre otros equipos). Controlado mediante sistema 963.
- **Sistema de Control de incubadores** (Tª y HR), 6 uds, marca ESCO CELLCULTURE CO2, que presenta un funcionamiento anómalo, perdiendo registros y provocando falsas alarmas. Mediante Sistema ESCO.
- **Sistema de Control de partículas** no viables de las salas Grado B y cabinas de seguridad, mediante 6 contadores de partículas marca AeroTrak 7510 (3 instalados en las salas Grado B y otros 3 en las cabinas de seguridad biológica), mediante sistema FMS de TSI.

## 2. OBJETO

El objeto del contrato es unificar y actualizar estos tres sistemas obsoletos o con funcionamiento anómalo (control ambiental, contadores de partículas e incubadores) integrándolos en el BMS Desigo CC del Hospital con 'objetos validados', para asegurar la trazabilidad, integridad del dato y preparación para validación conforme a requisitos GMP/registro electrónico.

## 3. FINALIDADES

Se describe a continuación la actualización y mejora de parte de los componentes del sistema de gestión y control de las instalaciones técnicas, en los laboratorios de la Sala Banca.

En la actuación planteada, se deberán realizar los siguientes trabajos:

- Renovación completa de los autómatas ubicados en los cuadros de control que controlan los equipos de producción y distribución de la climatización de las salas, programación, puesta y software configurado para validación por controladores PX.
- Se instalarán nuevas sondas en ambiente y nuevos sensores en la climatización de cubierta, para mejorar la regulación.
- Se instalarán nuevas sondas de Presión para los laboratorios de producción, ya que

actualmente hay sondas en puntos inaccesibles, lo que impide los trabajos necesarios de calibraciones anuales. Por tanto, las nuevas sondas se instalarán de forma que queden accesibles para los trabajos indicados.

- Se integrarán 10 sensores de temperatura y Humedad SNMP existentes.
- Se realizará la integración de 6 contadores de partículas AEROTRAK existentes.
- Se realizará la integración de Incubadores de células ESCO CELLCULTURE CO<sub>2</sub> existentes.

Respecto a los trabajos de programación, se configurarán las variables necesarias del sistema de automatización y control para cumplir con las regulaciones internacionales para el registro electrónico, como la FDA CFR21, Parte 11, el Anexo 11 de GMP o similar.

Proceso:

- \* Registro los cambios en las condiciones
- \* Seguimiento de los cambios realizados en el sistema
- \* Impedir cambios no autorizados
- \* Informe de datos registrados Elementos
- \* Objetos validados
- \* Registro de auditoría con seguridad de acceso
- \* Archivo de datos a largo plazo
- \* Exportación de datos validados
- \* Control de usuarios (definir tipos de usuarios y contraseñas)

No incluye ingeniería de la validación ni documentación para la misma.

La validación del sistema (incluyendo la ejecución de los protocolos OQ y PQ) será realizada por una empresa externa especializada.

La empresa adjudicataria del contrato a que se refiere el presente pliego deberá entregar el sistema en condición validable, proporcionando la documentación técnica necesaria (FS, DS, listado de puntos y configuraciones, evidencias de pruebas FAT/SAT), sin incluir actividades de validación regulatoria.

Todo lo anterior quedará integrado en un único Software, unificado con el ya disponible en la Sala Blanca del IMIB y del Hospital Virgen de la Arrixaca.

Como parte de los trabajos, se deberán enviar los valores establecidos de cada parámetro (T<sup>a</sup>, HR y presión) y los que se consideren críticos al personal técnico especializado, para dejar bien fijados los criterios de alarmas.



Se utilizarán autómatas de la familia PX, con comunicación Bacnet IP Secure, ya que son los presentes en la infraestructura de control de la Sala Blanca del IMIB y en el Hospital Virgen de la Arrixaca, para facilitar las tareas de mantenimiento, futuras necesidades de reprogramación, etc.

Es imprescindible realizar la implementación de los autómatas PX de forma directa en la plataforma Bacnet Desigo CC de Objetos Validados, existente en la Sala Blanca del IMIB y en el Hospital. Por tanto, no se deberá utilizar ningún tipo de software propietario intermedio, que asuma funciones de concentración de comunicaciones u otras, ya que impediría la comunicación directa con los autómatas, así como el cumplimiento de FDA21 parte 11 y GMP, lo cual es necesario para la futura validación del Sistema y la Sala por empresa especialista de Validación, y obtener las autorizaciones de la Agencia Española del Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Para acometer el proyecto, con integración en el BMS de Sala Blanca, se realizará la correspondiente ampliación de puntos en la licencia Desigo CC y el paquete adicional de objetos validados de Desigo CC. Además, se deberá ampliar 1 cliente Desigo CC en el BMS existente.

Dentro del Proyecto Gráfico, se creará una vista personalizada para los propios Usuarios de los laboratorios de la Sala Blanca, que contenga la información necesaria para seguimiento de los parámetros ambientales y las alarmas de éstos.

La vista personalizada para los Usuarios de la Sala Blanca deberá incluir, de manera clara y accesible, los siguientes elementos:

- Visualización en tiempo real de los parámetros ambientales críticos: Temperatura, Humedad Relativa y Diferencial de Presiones.
- Estado de alarmas clasificadas según criticidad, con texto descriptivo y estado actualizado. Acceso directo a tendencias de cada parámetro, con gráficos simples que permitan identificar rápidamente cambios de comportamiento.
- Acceso directo al histórico de alarmas y eventos asociados exclusivamente a las salas.
- Indicación del estado de calibración de cada sonda y fecha de la próxima calibración.
- Navegación simplificada y sin acceso a funciones técnicas o de programación, garantizando que los usuarios solo visualicen la información necesaria para su trabajo en entorno GxP.



Así como también, se implementará otra vista de perfil técnico para los accesos al sistema del personal de mantenimiento, con la totalidad de la información y gestión de las máquinas, eventos, alarmas, históricos completos y herramientas de diagnóstico etc., asociadas a las mismas.

#### 4. AMBITO DE APLICACIÓN DESIGO CC. DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES.

El software de la estación de gestión debe estar basado en entorno Windows. La facilidad de uso reduce los costes de operación y el tiempo necesario para la formación, consiguiendo al mismo tiempo una gran fiabilidad, ofreciendo una visión completa, sencilla y fácil de manejar de todo el sistema.

##### a. UTILIDADES, APLICACIONES Y VISUALIZADORES

El sistema incorporará la funcionalidad adicional para monitorizar y controlar sistemas validables.

El sistema de automatización y control ha de cumplir con las regulaciones internacionales para el registro electrónico, como la FDA CFR21, Parte 11, el Anexo 11 de GMP o similar.

- \* Registro los cambios en las condiciones
- \* Seguimiento de los cambios realizados en el sistema
- \* Impide cambios no autorizados
- \* Informe de datos registrados Elementos
- \* Objetos validados
- \* Registro de auditoría con seguridad de acceso
- \* Archivo de datos a largo plazo
- \* Exportación de datos validados

#### APLICACIONES

Además de utilidades extendidas como Objetos Validados, se listan a continuación las principales aplicaciones que debe disponer el sistema de gestión:

09/03/2026 13:40:56  
SERNA GUIRAO, MARIA DOLORES  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-419dfdf8-bb5-11f1-9119-0242ac3ddfa

## Barra de herramientas

Proporciona una información general del sistema y permite arrancar cualquiera de las aplicaciones de usuario.

En el caso de haber varias plantas remotas, es posible pasar de una a otra por medio de la barra de herramientas, siempre que se tengan los correspondientes derechos de acceso. Esto asegura unas claras líneas de demarcación de responsabilidad y respuesta. La entrada del usuario en el sistema se simplificará mediante secuencias de inicio específicas con aplicaciones y plantas predefinidas.

Los iconos en la barra de herramientas permiten el acceso a las principales aplicaciones de usuario.

## Visualizador de planta

Muestra unos completos gráficos de las instalaciones que permitan una rápida monitorización y operación del sistema. El Visualizador de planta mostrará las diferentes zonas del edificio junto con sus gráficos asociados. El usuario trabajará de una forma interactiva consiguiendo una monitorización y control de los puntos del edificio.

Los valores medidos, consignas, modos de operación y alarmas serán mostrados en la pantalla en tiempo real y actualizados constantemente. La forma de representación será definida en la fase de ingeniería. Los cambios serán indicados tanto por el símbolo del objeto, por ejemplo, mediante una animación o por cambio de forma o color, o por cambio en el color, forma, texto o movimiento de los valores afectados.

Características del Visualizador de planta:

- Multiventana con actualización y funcionalidad completa de todas las páginas activas
- Tamaño de la página modificable por el usuario para gestionar en una pantalla varias páginas simultáneamente
- Selección de página mediante árbol, o por menú de contexto o saltos entre páginas (hipervínculos).
- Búsqueda automática por la nominación definida.
- Funciones estándar como Ultima / Siguiente / Principal, etc.
- Navegación entre aplicaciones orientada a objeto
- Definición y acceso rápido a páginas "Favoritas".
- ToolTips para todos los objetos dinámicos con la opción de designación de usuario,



técnica o de sistema.

- Posibilidad de añadir a cualquier objeto dinámico información de contexto como textos, fotos, información de mantenimiento, etc.
- Diferentes formas de representación con diseño tecnológico
- Muestra todos los detalles de la planta

#### Visualizador de eventos/alarmas/acceso.

Permite ver el histórico de alarmas, los mensajes de error del sistema y las actividades de los usuarios. La información se guardará de forma cronológica y se podrá filtrar y ordenar para realizar una evaluación en cualquier momento.

El guardado de esa información lo realizará un servicio de la estación de gestión, que continuamente registrará los siguientes tipos de datos como mínimo:

- Eventos de alarmas que provengan del nivel de proceso, tales como alarmas de la planta y avisos de alta prioridad. La alarma se registra cuando se produce, y también su reconocimiento, reset y vuelta a estado normal.
- Eventos de sistema de las estaciones de gestión y de los controladores de proceso. Ejemplos de estos eventos son desconexión, dial-up, start-up, shutdown, monitorización de disco duro, comprobación de estado de baterías, etc.
- Eventos de usuario para informar de las actividades de los usuarios en las estaciones de gestión. Estos deberán incluir intentos autorizados y no autorizados de entrada en el sistema, modificación de valores, parámetros, consignas, etc.
- Eventos de estado con origen el nivel de proceso tales como arranque / paro de equipos, etc.

El Visualizador de eventos y Visualizador de alarmas tienen el mismo aspecto y permitirán realizar las mismas funciones de ordenación y filtrado.

Los datos registrados se guardarán en una base de datos de Microsoft SQL server o MSDE protegida por contraseña.

#### Visualizador de accesos

- Visualización de todos los eventos históricos del sistema y de los usuarios además de las actividades realizadas.
- Datos históricos enfocados a objeto dentro del Registro Detallado de Accesos



### Visualizador de alarmas y encaminamiento

Proporcionará una vista detallada de las alarmas para la rápida localización y eliminación de fallos. La aplicación Visualizador de alarmas mostrará las alarmas presentes en el sistema, y proporcionará al usuario una información útil tal como el tipo de acción requerida. Con las funciones de filtrado y ordenación, el Visualizador de alarmas facilitará un rápido y sencillo acceso a la información necesaria.

Funciones del Visualizador de alarmas:

- Visualizar, reconocer y eliminar alarmas sencillas o múltiples. El sistema de gestión utilizará las funciones de alarmas de BACnet, y soportará los siguientes tres tipos de alarmas hasta con 256 niveles de prioridad:
  - Alarmas simples (no requieren interacción con el usuario)
  - Alarmas básicas (precisan reconocimiento)
  - Alarmas extendidas (precisan reconocimiento y rearme)

En función del tipo de alarma que surja aparecerá una ventana automática en el escritorio de Windows que se superpone a cualquier otra aplicación

- Mostrar la hoja de propiedades asociada a la alarma con información detallada del punto.
- Mostrar el texto de ayuda asociada a la alarma con instrucciones detalladas de operación.
- Navegación entre aplicaciones orientada a objeto como, por ejemplo, Visualizador de planta o Visualizador de accesos.

### Visualizador de tendencias/históricos

El Visualizador de tendencias es una herramienta que posibilita la optimización en la operación de las instalaciones, permitiendo una evaluación y un análisis sencillos de los datos en tiempo real (online) y registrados en históricos (offline). Esta funcionalidad facilitará la monitorización y el ajuste de la planta. Dichas funciones se implementarán de acuerdo con el estándar BACnet.

Los datos de tendencias podrán visualizarse de tres modos diferentes como mínimo, datos online, datos offline (datos de proceso que han sido transferidos a una base de datos, históricos) y datos archivados (mostrar los datos antiguos que previamente habían sido pasados desde la base de datos de históricos a ficheros compactados de archivo).

Análisis de tendencias

- Tendencias históricas y dinámicas



- Comparación de datos en diferentes periodos de tiempo
- Función Drag & drop para las tendencias
- Función zoom en las tendencias
- Diseño flexible para cada tipo de curva de tendencia (color, fuente, etc.)
- Entorno multiventana
- Mejor seguimiento de comportamientos anormales del sistema
- Monitorización óptima de los costes y las operaciones
- Decisión rápida por parte de los gestores de la instalación cuando cambian las condiciones gracias a la comparación de curvas.

#### Generación de informes:

- Las plantillas estándar ayudan a generar informes completos de una forma muy sencilla
- Permite crear informes configurables en su totalidad, con logos personalizables, pies de página y diseños, incluyendo información del sistema con gráficos y tablas.

### 5. CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO.

Será obligatorio que las empresas que quieran presentar una oferta realicen una visita técnica previa a la presentación de la misma, debiendo acreditar documentalmente su realización.

Desde la autorización de inicio otorgada por la FFIS la empresa dispondrá de 1 mes para la completa integración de todos los servicios asociados al mismo, traslado de información desde las bases de datos existentes y prestación integral del servicio descrito en el presente documento.

El sistema ha de quedar totalmente integrado en la plataforma DESIGO CC en un único Software, unificado con el ya disponible en la Sala Blanca y el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

### 6. CLÁUSULA MEDIOAMBIENTAL

- El HCUVA tiene implantado un Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) conforme a Norma UNE EN ISO 14001. En el siguiente enlace pueden consultarse, tanto la política de

09/03/2026 13:40:56  
SERNA GUIRAO, MARIA DOLORES  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-419dfdf8-bbb5-11f1-9119-0242ac3adda

medioambiente del centro, como el alcance y objetivos del SGMA, principales aspectos ambientales, etc. <https://www.murciasalud.es/pagina.php?id=415015&idsec=6234>.

- La realización de trabajos deberá ajustarse, no solo a la normativa vigente que sea de aplicación, sino a las directrices que, en su caso y de forma específica, comunique la entidad contratante para asegurar que todos los procesos se ajustan a la política de medioambiente y a los procedimientos del SGMA.

- A tal efecto, la ejecución de los trabajos no podrá iniciarse sin que el contratista haya cumplimentado y entregado al departamento de gestión ambiental el Modelo de Información y Compromiso Ambiental establecido por el HCUVA. En base a la información que se aporte en el citado modelo, la empresa recibirá las indicaciones específicas para la ejecución de los trabajos, cuando así se entienda necesario, quedando el adjudicatario obligado al cumplimiento de dichas especificaciones y a su acreditación posterior.

- La gestión de residuos generados en el proceso se realizará siempre considerando el principio de DNSH (Do Not Significant Harm), así como el principio de prevención de la contaminación, para lo que se seguirán en todo momento las indicaciones del departamento de gestión ambiental del HCUVA.

Ante un incumplimiento de estas condiciones medioambientales durante el plazo del presente contrato, la FFIS podrá repercutir al adjudicatario el coste económico directo que suponga dicho incumplimiento, con un límite máximo equivalente al valor efectivamente pagado al Contratista por el suministro y/o arrendamiento de consumibles, objeto del presente contrato.

El adjudicatario deberá tender, siempre que sea posible, a los siguientes criterios medioambientales:

- Embalaje primario de los productos. Inocuidad de los componentes. Biodegradabilidad.
- Contenido de materiales reciclados.
- Posibilidad de reutilización y reciclado.
- Producto fabricado bajo un Sistema de Gestión Medioambiental.

09/03/2026 13:40:56  
SERNA GUIRAO, MARIA DOLORES  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-419dfdf8-1bb5-11f1-9119-0242ac3adda

## 7. ETIQUETADO VERDE Y DIGITAL

La Inversión C17.I6 no contribuye de manera directa a la transición ecológica y la transición digital.

## 8. PRINCIPIO DE NO CAUSAR DAÑO SIGNIFICATIVO (DNSH)

El contratista y los posibles subcontratistas garantizarán el respeto al principio de «no causar un perjuicio significativo» (DNSH), exigido por el REGLAMENTO (UE) 2021/241, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. En particular se cumplirá con la Comunicación de la Comisión Guía técnica 2021/C 58/01, sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo».

## 9. CLAUSULA OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

La entidad contratista y subcontratistas, si fuera el caso, estarán obligadas en relación a este contrato a cumplir las obligaciones de información y publicidad establecidas en el Artículo 9. Comunicación, de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Concretamente, estarán obligados a cumplir las siguientes obligaciones:

-En los documentos de trabajo, así como en los informes y en cualquier tipo de soporte que se utilice en las actuaciones necesarias para el objeto del contrato, deberá exhibirse de forma correcta y destacada el emblema de la UE con una declaración de financiación adecuada que diga "financiado por la Unión Europea- NextGeneration EU", junto al logo del PRTR y contener tanto en su encabezamiento como en su cuerpo de desarrollo la siguiente referencia «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea– NextGeneration EU».

09/03/2026 13:40:56  
SERNA GUIRAO, MARIA DOLORES  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-419dfdf8-1bb5-11f1-9119-0242ac3d0dd

-El emblema debe permanecer distinto y separado y no puede modificarse añadiendo otras marcas visuales, marcas o texto. No deberá utilizarse ninguna otra identidad visual o logotipo para destacar el apoyo de la UE. Estas medidas de información y comunicación de las actuaciones desarrolladas se incluirán en carteles informativos, placas, publicaciones impresas y electrónicas, materia audiovisual, páginas web, anuncios e inserciones en prensa, certificados, etc.

Fdo. Dña. Lola Serna Guirao

Responsable del Departamento de Investigación de la FFIS

09/03/2026 13:40:56

SERNA GUIRAO, MARIA DOLORES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-419dfdf8-1bb5-11f1-9119-0242ac3d0fda

